

2) HISTORIA DE LA IGLESIA

W. Lourdaux - D. Verhelst (ed.), *Benedictine Culture, 750-1050*. Mediaevalia Lovaniensia, Series I / Studia XI (Leuven: University Press 1983) XIII+239 pp.

Obra en colaboración, que recoge las ponencias que se tuvieron en Lovaina en mayo de 1980, con motivo del XV Centenario del nacimiento de San Benito de Nursia. Incluye una serie de estudios que van desde los tiempos del Renacimiento Carolingio hasta el movimiento de reforma iniciado por Gregorio VII, incluyendo la que llevó a cabo San Benito de Aniano y el esfuerzo de unificación benedictina realizado durante el reinado de Carlomagno.

Precede a la obra una Introducción de Victor Dammertz, en la que expone las razones que motivaron esta publicación y describe a grandes rasgos la cultura benedictina llevada a cabo en este período de la historia del monaquismo.

La serie de trabajos se abre con el de J. Semmler, de la Universidad de Düsseldorf, sobre el tema *Benedictus II: una Regula - una Consuetudo*, y en él se da cuenta de la aceptación, reforma y modificaciones que tuvo la Regla benedictina en los distintos países europeos hasta la reforma de San Benito Aniano en tiempos de Ludovico Pío. Se describe esta reforma y también la labor que fue llevando a cabo el Santo dentro de la Orden, en los sínodos y concilios, en la formación del *Corpus Consuetudinum monasticarum* que tanta influencia había de tener en los monasterios posteriores, y entre los clérigos y demás religiosos. Es un trabajo ampliamente descriptivo, apoyado en una excelente documentación.

Adrián H. Bredero, de la Universidad de Amsterdam, trata a seguido de *Cluny et le monachisme carolingien: continuité et discontinuité*, y respondiendo a su título, presenta primero la continuidad de la Regla benedictina en la reforma de Cluny y después las innovaciones que fueron introduciendo los cluniacenses, motivadas por las nuevas formas de gobierno que se fueron haciendo necesarias y por la misma expansión de la obra. Esta discontinuidad la centra en la reforma gregoriana y en los problemas que se plantearon después a la vida monástica: continuidad y discontinuidad que se fueron alargando hasta principios del siglo XII.

Sigue la ponencia de Federico Lotter, de la Universidad de Göttingen, *Odos vita des Grafen Gerald von Aurillac*, en la que examina la vida y el ejemplo de este personaje, en el marco de la trayectoria espiritual que ofrece la reforma cluniacense. P. Riché en *Les moines bénédictins maîtres d'Ecole. VIIIe-XIe siècles*, subraya, como especialista en la materia, el papel educativo que en este tiempo tuvieron los benedictinos. San Benito hizo suya la frase de San León Magno: «Cristo ama a la infancia, que es maestra de humildad, regla de inocencia y modelo de dulzura», y la impuso a sus monjes como norma de apostolado monacal. El abad hace las veces de un padre de familia; *infantes* o *pueri*, oblatos y donados acuden a los monasterios y se forman en sus escuelas, teniendo a los monjes por maestros. Estos niños cantan bajo la dirección del *cantor*, ayudan en la liturgia y son educados con especial predilección; de ellos se habla frecuentemente en la Regla y en las Costumbres de los monasterios. Trabajo minucioso y lleno de objetividad.

J. M. McCulloh, de la Universidad de Kansas, estudia en su aportación

Historical Martyrologues in the Benedictine cultural Tradition, la hagiografía medieval, transmitida por los benedictinos, analizando y sometiendo a crítica los martirologios y pasionarios conocidos. Es una excelente colaboración, avalada con la cita y comentario de numerosas fuentes y testimonios. L. Kuchenbunch, de la Universidad de Berlín, habla en *Probleme der Rentenentwicklung in den Klösterlichen Grundherrschaften des Frühen Mittelalters* de la economía de los monasterios y abadías, de los bienes señoriales, los sistemas de producción, el trabajo y las rentas, etc., en una sociedad eminentemente agraria y feudal. Trabajo de especialista con abundante documentación.

Carlos Steel, de la Universidad Católica de Lovaina, estudia bajo el título *Nobis ratio sequenda est* el racionalismo de Juan Scoto Eriúgena. El estudio parece situarse a primera vista fuera del cuadro general del volumen, pero los editores, que querían incluir alguna contribución que ilustrara la aportación filosófica de la escuela benedictina durante este periodo, echaron mano de este estudio sobre el Eriúgena, el cual no fue benedictino, ni siquiera monje, pero es el representante de una cultura cristiana, que encontró en muchos autores monásticos una amplia acogida. La exposición que hace el autor del supuesto racionalismo de Scoto no deja de tener interés.

Finalmente, María Ludovica Arduini, de la misma Universidad Católica, expone en *«Magistra vitae»: «auctoritas», «traditio», «ratio» von Anselm bis Abelard von Bath* el valor que se les fue dando a estos términos desde San Anselmo hasta Pedro Abelardo. Es el eterno problema entre la fe y la razón, entre ésta y la autoridad y la tradición, visto a través de las ideologías de la época, incluidas las que aportaron los árabes y judíos. En el estudio se someten a crítica algunos textos de San Anselmo, de Ruperto de Deutz, Ricardo de San Víctor y de Abelardo. Se maneja también abundante bibliografía.

Un índice de nombres enriquece este volumen, que presentamos como una valiosa aportación para el conocimiento del monaquismo y de la espiritualidad monástica del primer Medievo cristiano.

F. Martín Hernández

A. Gutiérrez, S.J., *La reforma gregoriana y el renacimiento de la Cristiandad medieval*. Facultad de Teología. Colección Profesores 15 (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana 1983) 464 pp.

El título de la obra que presentamos puede, de momento, despistar a los lectores, pues con sólo revisar el extenso Índice de los temas que se tocan en ella, más que de la reforma gregoriana y aún del renacimiento de la cristiandad medieval, de lo que se trata es de una exposición pormenorizada de una gran parte de la historia de la Iglesia, concretamente la que va desde el pontificado del papa León IX en 1049 hasta el de Celestino V de finales del siglo XIII. Difícil es extender la reforma gregoriana hasta fechas tan tardías y dar el título de renacimiento de la cristiandad a una época, la de buena parte de este último siglo, donde las formas eclesiales conocen ya sus primeros síntomas de decadencia.

Más nos parece la obra un manual extenso, esquemático y ordenado, en el que, si a veces se emiten juicios de valor, no se llega a un estudio unitario y comparativo del fenómeno de la reforma y de las consecuencias que ésta tuvo para Europa y la Cristiandad.

El autor se da cuenta de ello y trata de aclararlo en el Prólogo que precede a la obra. «Este libro es, ante todo, un texto universitario»; «pretende presentar una visión sintética de la Historia de la Iglesia en los siglos XI, XII y XIII» (p. 5). No es que deje de presentar —como también apunta— «aquellos aspectos que más directamente inciden en la conformación de la Cristiandad como fórmula religioso-política del Bajo Medievo» (ibid.), pero en sustancia no es una obra de erudición ni de grandes planteamientos históricos, sino una recogida de hechos, datos y testimonios, que pueden ayudar al conocimiento y a la comprensión de materia tan extensa y tan variada.

Lo que puede aparecer como novedoso y presente visos de originalidad, es el estudio que el autor hace de la Reforma Gregoriana y de las repercusiones que ésta tuvo en todo el entramado de la vida de la Iglesia y aún de la sociedad europea durante este largo e intrincado periodo. La obra se divide en dos grandes etapas, en las que, a modo de primera y de segunda diástasis, se habla primero de la reforma de la Cristiandad y después de la Iglesia renovada y de los reinos cristianos. Los capítulos se presentan a veces a base de amplios esquemas, con cuadros estadísticos y explicativos, que indican un propósito didáctico, pues en ellos se pretenden recoger hechos y situaciones, movimientos e ideologías, cambios de la sociedad, y actuaciones de los papas, la vida de piedad, las desviaciones y herejías, Cruzadas, Ordenes religiosas, relaciones entre la Iglesia y el Estado, la Escolástica, etc. Un largo elenco bibliográfico acompaña al volumen y en él se recogen algunas Fuentes, las Historias de la Iglesia más al uso en el día, y las que se refieren a otras materias, como los Concilios Ecuménicos, las Cruzadas, la Teolog'ía, la liturgia y la filosofía, la Iglesia oriental, la historia de los papas, etc.

La obra puede ser útil para no iniciados y servir de instrumento de trabajo para los alumnos que tengan que rendir cuenta de esta materia. También puede ayudar a quienes pretendan tener una idea complexiva de este difícil periodo de la Historia de la Iglesia, que de ordinario no suele ser muy conocido.

F. Martín Hernández

O. Giordano, *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Traducción de P. G. Mouton - V. G. Yebra. Ensayos, 23 (Madrid: Gredos 1963) 311 pp.

El tema de la religiosidad popular en la Edad Media ha sido tratado varias veces, desde el ángulo puramente histórico al meramente descriptivo, sociológico y costumbrista. La obra de J. Huizinga, *El otoño de la Edad Media* es buena prueba de ello. Igualmente, entre los modernos, los estudios de Leclercq-Vandenbrouke-Bouyer, de E. Delaruelle, J. Chelini y de F. Rapp, junto a las visiones generales que podemos encontrar en las Historias de la Iglesia más caracterizadas.

Oronzo Giordano, buen conocedor del tema, y basándose en los conocimientos de la sociología, de la etnografía y del psicoanálisis, nos ofrece un capítulo de hechos, un inventario de testimonios sobre prácticas religiosas populares a lo largo del primer milenio cristiano y quiere encontrar una explicación más amplia y compleja de este fenómeno religioso, rompiendo la barrera de ciertos esquemas historiográficos, deficientes las más de las veces. De aquí que nos presente al hombre medieval en toda su

extensión humana y vivencial, inmerso en el ambiente que le es propio, sin enjuiciamientos preconcebidos que tiendan a una determinada ideología o respondan a meras motivaciones apologeticas.

Se trata de hacer lo que apuntaba Le Bras como la «biografía del pueblo cristiano», es decir, salir al encuentro de las manifestaciones religiosas de la masa, estrechamente ligadas a su innato deseo de liberación y de promoción social. Incluye, pues, tanto la religiosidad cristiana como la que se mueve alrededor de ella, bien como supervivencia del paganismo anterior, bien como producto de la magia, la brujería y las supersticiones.

El estudio se abre con una bien pensada Introducción, en la que se exponen los criterios bajo los cuales se ha ido realizando la obra. Se sigue después un orden descriptivo. En primer lugar se contemplan las ceremonias que aún quedan del paganismo, que se intercalan a veces en la liturgia cristiana; en segundo, las viejas supersticiones, que compiten, en ocasiones victoriosamente, con la nueva religión; y en el tercero, en fin, que se subdivide en dos secciones, se exponen los diversos aspectos de la concepción medieval del amor, desde la *concupiscentia carnis* hasta el matrimonio, desde el erotismo y la magia hasta las prácticas anticonceptivas, el aborto, el adulterio, etc. También se tratan las íntimas o aparentes relaciones que solían existir entre la Iglesia y el pueblo.

La obra es una especie de museo, en el que, en diversos cuadros, se expone la experiencia religiosa que, siguiendo los testimonios contemporáneos que a cada paso se aducen, fue viviendo el hombre de la primera Edad Media. Son cuadros llenos de vida: devociones y magia, brujas y tempestarios, culto a los árboles y a las fuentes, terror ante los fenómenos naturales, desenfreno en las fiestas paganas... Todo ello bajo el ropaje a veces de la religiosidad auténticamente cristiana, que a veces trata, aunque sin grandes resultados, de contrarrestar las secuelas que quedaron del paganismo.

Quizá sea aquí donde peque en algo el autor. Recalca demasiado la idea y deja de ofrecer otros cuadros positivos —y no menos convincentes— de la sana religiosidad en la que nacen, viven y mueren los cristianos de este tiempo. No en balde, las grandes realizaciones cristianas de la Alta Edad Media salen precisamente del pueblo; y junto a las grandes debilidades, también los grandes heroísmos.

Pero conviene leer la obra, que viene enriquecida con una útil e interesante selección de textos.

F. Martín Hernández

P. Rodríguez-R. Lanzetti, *El Catecismo Romano: Fuentes e Historia del texto y de la redacción. Bases críticas para el estudio del Catecismo del Concilio de Trento (1566)*. Colección Teológica, 35 (Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra 1982) 498 pp.

El *Catechismus ad parochos*, llamado comúnmente Romano, escrito *ex decreto Concilii Tridentini* y editado por mandato de Pío V (Roma 1566) es un «libro de oro» (León XIII) y regalo «divinitus datum Ecclesia» (Juan XXIII). Profusamente editado en siglos pasados, no ha suscitado hasta nuestros días investigaciones que esclarezcan la historia de su redacción o las dependencias literarias y transmisión de su texto. A los recientes trabajos de Paschini (1923), Toth (1941), Lenain (1958) y sobre todo Bellinger (1970),

se suma hoy esta madura investigación de los profesores P. Rodríguez y R. Lanzetti.

Los pasos seguidos desde la iniciativa primera del Concilio en orden a ofrecer una elaboración sintética de la doctrina católica de cara al ministerio de la palabra y de los sacramentos hasta la edición de esta obra después del Concilio son recompuestos tras un difícil y exhaustivo rastreo de datos. Se fueron sucediendo varias comisiones, entre las que figuran nombres españoles como los de Medina, Fuentiduena, Sanctotis, que fueron acumulando materiales. Bajo Pío IV, ya finalizado el Concilio, trabajarán con mayor efectividad Calini, Marini, Foscarari y el portugués Foreiro y en tiempos de Pío V intervendrán el Cardenal Sirleto, Marini, M. Vittori y el español Tomás Manrique, O.P., Locatelli y Pogiani en tareas de revisión. Galesini y Calini en el último repaso de la redacción latina. Con exquisita erudición los autores van aclarando puntos de esta oscura historia, no demasiado rica en información explícita. Gracias a su esfuerzo conocemos mejor el proceso de la redacción de esta obra.

En la segunda parte se aborda el capítulo de fuentes literarias del Catecismo. Optando por la fórmula estricta de modelo literario más que por la de influjo intelectual o ideológico y centrándose en los posibles préstamos redaccionales, los autores someten a crítica y descartan el influjo de las obras de Marini, Cardenal Hosio, Alvise Priuli y Thomas Netter, sugerido por otros investigadores. Destacan el influjo del Catecismo de Carranza desvelado por G. Suárez y el de Juan Gropper por mí y añaden el del Comentario de Domingo de Soto *In IV Sententiarum* en algunos textos sacramentarios. El muestrario de textos ofrecido es limitado, pero abre sin duda camino a futuras explicaciones.

La tercera parte, Historia del texto, para la que manejan 224 ediciones del Catecismo, plantea numerosas cuestiones de crítica textual, señalando la presencia de dos tradiciones editoriales. Con minuciosidad extrema van señalando la aparición de *marginalia*: sumarios indicadores, referencias patristicas y bíblicas, divisiones del texto, notas escolásticas o tomistas. Nada de esto afecta mayormente al texto en sí, que lo poseemos con suficiente garantía de exactitud en algunas de las ediciones modernas. Tales adiciones irrelevantes no constituyen variante de un texto originario, sino aportaciones acumuladas en los siglos de un eventual *apparatus* complementario del texto.

Los nueve importantes apéndices eruditos que completan o amplían lo tratado en el cuerpo de la obra, el elenco de las múltiples ediciones consultadas con indicación de las bibliotecas europeas en que se encuentran, la lista de fuentes documentales y teológicas y de bibliografía específica que coronan la obra adornan esta investigación de gran estilo y riqueza de datos, aunque limitada estrictamente a lo que honestamente se enuncia en su título: Fuentes e historia del texto y de la redacción, sin implicación o valoración teológica alguna.

J. I. Tellechea Idígoras

B. Jiménez Duque, *Estudios Teresianos* (Avila: Ed. Asociación Educativa «Signum Christi» 1984) 236 pp.

«Este libro —como dice el mismo autor en una breve presentación— es una colección de estudios sobre Santa Teresa de Jesús. Todos ellos han nacido al calor del centenario teresiano de 1982. Varios se han publicado en revistas o se han hablado en diversos actos conmemorativos del cente-

nario. Algunos son inéditos. Y todos han sido remodelados, y algunos ampliados, al construir con ellos un libro».

Los estudios incluidos son doce: *Perfil espiritual de Santa Teresa*, en el que el autor, superado extremismos, acentúa la parte que le toca a Dios en la espléndida realidad teresiana. *Santa Teresa y la historicidad*, tal vez el más profundo, aunque no el más importante. «Teresa, concluye el autor, fue historia. Hizo historia. Entró en la historia. La historiografía la ha hecho suya como una de las grandes figuras de su quehacer». *La experiencia de Dios en Santa Teresa*, que comienza con esta frase resumen: «Teresa es testigo, un testigo impresionante del encuentro con Dios vivo». *La oración, lugar privilegiado para la experiencia*. «Terminemos reafirmando, dice el autor, que todo ese proceso vivencial (de lo divino) es en el espacio de la oración donde se realiza, y con el cual en cierto modo se confunde». *Introducción a la lectura de las Moradas*, en el que se destacan dos partes: la «historia externa» y la «historia interna» de esa «maravilla» que son las Moradas, «obra mistagógica», es decir, un libro de pedagogía viva y sobrenatural. *Cualidades de la espiritualidad teresiana*, en el que termina denunciando el peligro existente en la actualidad, que consiste en exagerar la importancia del «ambiente histórico», porque se corre el riesgo de minimizar el personaje y el de caer en el subjetivismo. *Significado de la reforma*. «Teresa, con su obra, proclama el valor apostólico y misionero de la vida contemplativa pura». *Santa Teresa y San Juan de la Cruz*. En este preciso y precioso estudio, el autor concluye que, «siendo místicos gemelos, coinciden en altura y hondura de experiencia, pero resultan a la vez diversos... Son dos genios sublimes, pero ninguno hizo al otro». *Santa Teresa y el sacerdocio ministerial*. Teresa, desde lo funcional del sacerdocio, «quiere a los sacerdotes virtuosos, letrados, y a ser posible con experiencia de los caminos del espíritu, a fin de que tengan el debido carisma del discernimiento, el don de consejo». *Meditación teresiana sobre el misterio de la muerte*. El autor, tras señalar «la penalidad de la muerte», que la Santa registra, y «el deseo y gozo de morir», que tan profundamente padece, afirma que las circunstancias en que se produce la muerte de Teresa constituyen una «sublime lección de muerte cristiana y santa». *Santa Teresa y los santos de su tiempo*. Aquí, con motivo y en torno a la Santa, se nos presenta una «floración maravillosa de grandes espirituales, de grandes santos», del siglo xvi español. El duodécimo y último estudio se titula *Santa Teresa a juicio*. Toca ahora el autor las cuestiones más polémicas en torno a la Santa dejando las cosas en su debido sitio: Santa Teresa y la raza, Santa Teresa y la Inquisición, Teresa y el clasismo, Teresa y el feminismo, Santa Teresa y el erotismo, Teresa y la neurosis, Teresa y sus limitaciones. Hay, finalmente, un apéndice sobre *Teresa de Avila en la Catequesis*, breve y sugerente. Un gran libro, en resumen. Un libro que va dejando, a golpes de luz, impresa en la mente y en el corazón del lector, la figura egregia, la en buena parte inefable figura de Teresa de Jesús. Un libro que, a no dudarlo, estará entre los primeros que sobre Teresa de Jesús se hayan escrito tanto en su IV centenario como en el conjunto de la bibliografía teresiana. Un libro con cuya publicación se honra la Asociación que lo ha editado y la Colección de que forma parte.

F. López Hernández

J. M. Marqués, *La Santa Sede y la España de Carlos II. La negociación del Nuncio Millini, 1675-1685*. Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías 28 (Roma: Inst. Esp. Hist. Ecles. 1981-82) 288 pp.

En defecto de las espléndidas series de documentación de Nunciaturas de que disponen Alemania, Bélgica y Francia, hemos de recibir con satisfacción este volumen en que, si no se editan, se compendia el contenido de los despachos de un Nuncio de la España de Carlos II, época decadente, de rutina eclesiástica, mas no carente de interés ni de problemas.

En su síntesis temática, el autor ha optado por organizar el material en torno a cuatro apartados, estudiando en cada uno de ellos con minuciosidad lo que arroja el análisis de la documentación. En el primer apartado «Los intereses materiales», estudia la incidencia de la economía y orden del Estado de la Iglesia —Estados Pontificios— en la política española, así como las fricciones con la Dataria en orden a limitar su acción en la provisión de beneficios. En un último apartado se hacen estimaciones sobre la aportación de la Iglesia española a los gastos de la monarquía a través de la Cruzada, el excusado y otros conceptos.

El segundo tema, típico de la época, gira en torno a la jurisdicción eclesiástica. Curiosamente trata primero el autor de la jurisdicción del Nuncio sobre los religiosos y en asuntos de Italia y Flandes estrechamente vinculados a decisiones de la monarquía y sólo en tercer lugar el vidrioso capítulo de la inmunidad eclesiástica en España, fuente de numerosos conflictos jurisdiccionales que tardarán mucho en ser remediados satisfactoriamente.

El tercer tema, que debiera haber sido el primero en tratamiento, aborda el autor bajo el epígrafe «La Iglesia española», el papel del Nuncio en relación con el nombramiento, traslados y vacantes de Obispos, así como de cara a directrices emanadas de la Nunciatura hacia las diócesis. La tutela de la ortodoxia es una segunda función, que se desglosa en problemas particulares: defensa de los profesores de Lovaina, contraataque anti-jansenista, condenación de libros o corrientes como las significadas por obras de los jesuitas Moya y Méndez, la Mística Ciudad de Dios de la Madre Agreda o las famosas láminas de Granada. En el apartado «vida cristiana en España» asoman abusos por corregir, devociones que fomentar y reservas morales frente a los corridas de toros. Por fin, en el apartado «Las Indias, campo vedado al Nuncio», aparecen aspectos relacionados con la actividad de los religiosos en las parroquias, el asiento de negros y pintorescos episodios acerca del apresamiento del Obispo Pallu.

En la última parte, «El Nuncio y la Cristiandad», afloran problemas de envergadura supranacional que ocupan la atención de la Nunciatura, como son la paz de la Cristiandad y la guerra contra el turco, las Ligas, los pleitos sobre límites (Colonia de Sacramento, anexiones de Francia, etc.); la incidencia en España de la declaración del Clero galicano (1682) y problemas que suscita el régimen internacional de las Congregaciones religiosas.

Aunque el eco suscitado en la acción de la Nunciatura de Millini por todos estos asuntos sean, en general, más bien de tono menor, el conjunto, variedad y riqueza de temas tratados no deja de ser interesante y significativo.

En finales páginas conclusivas, las más interesantes, el autor hace un balance de la institución de la Nunciatura y de los resultados de sus gestiones, así como de la política reflejada en la documentación, tanto de la

Santa Sede como de la Corona. El estilo narrativo-descriptivo de el cuerpo del libro, repleto de insignificancias, se convierte en estas conclusiones en tono mayor, cuya entidad no ha quedado suficientemente contrastada en la lectura del propio libro, sino que parece desbordarlo. Es una valiosa aportación del benemérito Instituto Español de Historia Eclesiástica, merecedor de plácemes y de estímulo para que siga su tenaz y fructífera labor.

J. I. Tellechea Idígoras

T. Sobrino Chomón, *Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII* (Avila. Institución Gran Duque de Alba de la Excma. Diputación Provincial 1983) 578 pp. + 4 láminas.

El título de esta obra resulta engañoso. Se pensaría que nos hallamos ante un episcopologio moderno en que encaja la historia de la diócesis en el marco natural y convencional a un tiempo de sus sucesivos obispos, mas las biografías episcopales resultan excesivamente escuetas y en realidad sirven de entrada a lo que constituye el mérito principal de la obra: la edición de la serie de informes sobre la diócesis presentada en Roma a título de las preceptivas visitas ad limina Apostolorum. El título de la investigación se hubiera ajustado más a la realidad diciendo: «La diócesis de Avila vista por sus obispos», o más simplemente: «La diócesis de Avila a través de los informes de las visitas ad limina».

El autor, en una breve introducción, plantea el alcance de esta documentación vaticana que modernamente está interesando a los investigadores europeos y últimamente también a los españoles. El autor cita a quienes recientemente se han ocupado del tema, aunque me olvida a mí, que creo ser el primero que apunté hacia el interés de estos fondos y publiqué cinco informes de la diócesis de Pamplona. Las lagunas y desastres del archivo diocesano (pp. 11-13) justifican la penuria de datos sobre los obispos protagonistas y autores de estos informes; a lo que habría que añadir la brevedad de los episcopados —cerca de veinte enumeramos en los primeros cien años descritos—, con una media de cinco años, que ni siquiera es efectiva por los plazos de vacante que se producen entre la defunción o traslado de un prelado y la efectiva llegada de su sucesor.

Dos siglos comprende el periodo analizado en estos informes. Su extensión es generalmente breve, aunque se va extendiendo en la parte segunda de la serie a tenor del formulario impuesto por la Curia Romana. En general, los informes tienen un valor descriptivo y por lo mismo generalmente repetitivo: iglesia catedral con sus prebendas, parroquias y conventos de la ciudad y de la diócesis, beneficios, dudas o quaesita. A veces se añaden noticias sobre sínodos, seminario y colegios, rentas, actuación episcopal, etc... Se puede seguir de algún modo la actividad de los obispos en su visita pastoral, aunque no es excesivo el esquilmo que se obtiene en orden a una sociología religiosa de la diócesis. Las apreciaciones que se obtienen sobre el clero o la vida cristiana son positivas, aunque excesivamente globales y no faltan datos de interés espigando pacientemente en la selva informativa. La tradición piadosa abulense aparece reflejada por doquier: la alusión al sepulcro del Tostado, «de cuya beatificación se ha tratado diversas veces», o al del Dr. Honcala (p. 247), al convento en que murió María Vela (p. 249) y las múltiples alusiones a lugares teresianos (pp. 248-49), sin olvidar, a propósito de Hontiveros, la alusión al todavía

sólo fray Juan de la Cruz, primer carmelita descalzo —se escribe en 1664 cuando aún no era Beato.

El autor publica toda la serie de informes, un total de 27. Hay Obispos que mandan más de uno y varios que no llegan a evacuar su informe. Acompaña al documento su traducción castellana, lo que facilitará la consulta y uso de esta documentación, aunque aumente considerablemente el volumen y costo de la edición. Hubiéramos preferido que se hubiera ahorrado al amplio espacio otorgado a esta traducción empleándolo en un estudio en que se hiciera el balance que arrojaba esta documentación, suficiente como para pergüear una perspectiva histórica de una diócesis castellana durante el antiguo régimen. Tal balance hubiera sido una aportación histórica de interés, tanto para seguir el curso de la diócesis durante doscientos años, como para, indirectamente, valorar la importancia mayor o menor de esta documentación.

Con todo, hay que decir que Avila es la primera diócesis que ve en letras de molde la serie de informes de visita ad limina y con ello marca la pauta para que tal iniciativa sea imitada, formándose una laguna en nuestra historiografía que puede tener indudable interés. La edición, coronada por un índice exhaustivo de nombres es muy digna y hay que agradecersele en justicia a la Institución Gran Duque de Alba. ¿Se animará el autor a completar su esfuerzo, resumiendo la historia de la diócesis abulense que puede derivarse de este interesante material?

J. I. Tellechea Idigoras

B. Carrasco Saavedra - M. de Alday y Aspée, *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 a 1763*. Sínodos americanos, 2; Institutos «Francisco Suárez» y «Fernández de Oviedo», del CSIC e Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca (New York 1858 = Madrid-Salamanca 1983) XX-V-424 pp.

Tres instituciones hacen posible la aparición de esta seria «Sínodos Americanos», a saber: dos Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (el «Fernández de Oviedo» y el «Francisco Suárez») y el Instituto de Historia de la Teología Española, de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Surgida la serie con motivo de la celebración del Medio Milenario del Descubrimiento de América, su interés y proyección de futuro va mucho más allá de una simple efemérides conmemorativa. En efecto, aquí se editan unos textos, conservados en un muy contados y poco accesibles ejemplares, que tienen, sin embargo, un gran interés histórico. En un sistema donde el Estado, en virtud del Patronato y Vicariato regios, no se limitaba a solas las cuestiones temporales, y donde la Iglesia tampoco se circunscribía a problemas solamente espirituales (los obispos que convocaron los sínodos formaban parte, entre otras cosas, del Consejo de Su Majestad Católica), el texto de estos sínodos interesa absolutamente para todos los sectores de la historiografía actual. Por supuesto que estos sínodos se refieren, en gran parte, a la disciplina eclesiástica, a la administración de sacramentos, a la evangelización, a la predicación y a tantos otros aspectos de la vida cristiana. Pero de estos textos sinodales también emerge una información importante, hasta ahora muy poco explotada, sobre demografía, economía, geografía, sobre la guerra y la paz, la justicia y la injusticia, las relaciones interraciales, el trabajo y las diversiones, etc. Pero sobre todo son impor-

tantes las constituciones sinodales dedicadas a los indios. Esta es sin duda la parte más original. Las constituciones dedicadas a los españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en América) están concebidas y redactadas según el esquema medieval que el Concilio de Trento no cambió sustancialmente.

En reediciones como la presente sobre temas europeos se suele preferir, aunque no siempre, la edición príncipe o, en todo caso, la que se considera que refleja mejor el texto críticamente más puro y exento de errores. Aquí se ha seguido (al menos aparentemente) el criterio opuesto, lo cual a primera vista resulta extraño. Pero tiene una justificación o por lo menos una explicación. Los editores de esta serie han preferido hasta ahora el texto más reciente, pero no por ser más reciente, sino porque refleja mejor el área cronológica de vigencia de los sínodos. Así, por ejemplo, en el presente volumen se reeditan dos sínodos de Santiago de Chile, celebrados el año 1688 y 1763 respectivamente. Del primero hay tres ediciones: Lima 1691, Lima 1764 y Nueva York 1858 (en la segunda y tercera junto con el siguiente). Del segundo hay una de Lima de 1764 y la de Nueva York de 1858 (en las dos junto con el anterior). Pues bien, aquí se reproduce la edición de 1858, porque en ella se añaden numerosas piezas que no figuraban en las anteriores ediciones, cubriendo así un arco histórico mucho más amplio que las ediciones precedentes. Por otro lado, no parece que el texto más reciente sea peor que los anteriores, habida siempre cuenta de que las ediciones de sínodos no suelen distinguirse por una gran perfección tipográfica, debido a que se realizaron generalmente con pocos medios y por tipógrafos de escasa profesionalidad. En resumen, creo que aquí se ha adoptado un criterio no sólo aceptable, sino preferible, habida cuenta de las razones expuestas.

En una breve, pero densa, introducción, los editores actuales (García y García y H. Santiago Otero) sitúan estos sínodos en su contexto histórico del Chile colonial, subsidiario de Perú, sede del Virreinato y centro vital de toda la política y gobierno colonial en todo el continente suramericano. Se ambientan históricamente las principales realidades sobre las que legislan estos sínodos de Santiago de Chile. Seguidamente se describe el contenido del presente volumen, que aparte de los sínodos, comprende 14 piezas que no figuraban en las ediciones anteriores a la de 1858. Además de las constituciones sinodales propiamente dichas, son importantes unas constituciones capitulares de 1689, un episcopologio de Santiago de Chile, así como las 14 piezas nuevas antes indicadas. En otro apartado se traza con breves, pero incisivos rasgos la personalidad de cada uno de los dos obispos que convocaron estos sínodos, lo mismo que la del arzobispo Valdivieso que reeditó estos textos en la edición neoyorkina de 1858. Esta edición de 1858 muestra el verdadero impacto histórico de estos sínodos, y muestra también hasta qué punto la Iglesia americana posterior a la emancipación de aquellos pueblos sigue tributaria de la época colonial. Al lado de estos sínodos que tuvieron tal proyección histórica, los hay también que cayeron en el más completo olvido, como ocurre por ejemplo con el de 1626, que permaneció desconocido hasta que lo exhumó del olvido la historiografía moderna en 1964.

Tal es a grandes rasgos el contenido y significado de este segundo volumen de la serie «Sínodos Americanos». De esta reedición aparecieron ejemplares decorosamente presentados en guáflex, y otros (creo que mayoría) en una cartulina endeble y de escaso gusto artístico en el diseño.

La importancia de estos textos bien se merece la encuadernación primera (en guáflex), que no es lujosa, pero sí digna.

F. Cantelar Rodríguez

J. Goicoecheaundía, *Antecedentes históricos del Movimiento sacerdotal de Vitoria*. Colección «Movimiento sacerdotal de Vitoria», 1 (Vitoria: Editorial Eset 1983) 212 pp.

S. Gamarra-Mayor, *Origen y contexto del movimiento sacerdotal de Vitoria*. Victoriensia, 43 (Vitoria: Editorial Eset 1981) 188 pp.

Cuando más de una vez algún colega salmantino me ha interrogado, casi increpado, ¿cuándo escribís la historia del Seminario de Vitoria?, he respondido con el silencio. Tras la espléndida biografía, *D. José Miguel de Barandiarán, Patriarca de la cultura vasca* (San Sebastián 1976) y las tres monografías consagradas a D. Rufino Aldabalde (Número extraordinario de *Surge*, en 1945); *D. Rufino, sacerdote*, de Lola Güell; y *Rufino Aldabalde, retrato psicológico*, de J. Sanmiguel Eguiluz), se presentan hoy estos dos libros de parecido tema y trama, pero de distinto acento.

D. Joaquín Goicoecheaundía, uno de los protagonistas del movimiento sacerdotal, evoca con fuerza y entusiasmo su propio pasado y nos ofrece con cálido acento personal y desde el recuerdo evocativo una breve historia de los sucesivos Seminarios de Vitoria dentro del panorama eclesial de la diócesis. Los trazos de los cinco pioneros del movimiento, que para nosotros son historia, son para él pura vida y necesitará cien páginas para describirnos morosamente las líneas regeneradoras sacerdotales, que, apoyadas en una exigente dirección espiritual, se desplegarían luego en múltiples horizontes pastorales: teológico y cultural, catequético, social, de evangelización misionera, todo ello antes de la guerra civil, que cortó en flor el dinamismo de muchas iniciativas, asociaciones, publicaciones, etc... El difamado Seminario aparece en estas páginas descrito por dentro, sin trampa ni cartón, con abundante material documental que guarda en sus carpetas el autor y que nos adentra en el auténtico meollo de aquel despertar sacerdotal. Nos encontramos ante un libro-testimonio.

D. Saturnino Gamarra-Mayor, mucho más joven, beneficiario tardío de aquel movimiento, maneja documentos y revistas, sobre todo *Surge*, para con más serenidad objetivizar el origen y contexto de aquel movimiento sacerdotal que, a través de distintos canales y personas, irradió sobre toda España. Su estudio es preferentemente doctrinal, centrado sobre la teología del sacerdocio que animó aquel movimiento, sobre su raíz diocesana, y sobre los campos pastorales en que desembocó: el de los Ejercicios espirituales parroquiales, difundido por toda España; el de la acción social, con incidencia especial en la antigua diócesis e irradiación nacional a través de la Escuela Social de Vitoria y sus cursos de verano; el de la conciencia misionera diocesana, que desembocó en los actuales territorios de Misión confiados al Clero vasco; el de los estudios y su perfeccionamiento, coronado por la Facultad de Teología; y el litúrgico —y habría que añadir el musical— con diversos modos y tiempos de irradiación nacional.

Ambas obras, ricas en datos y perspectivas, se complementan. Se centran en el corazón del movimiento y no cuidan de analizar debidamente su irradiación y alcance. El segundo libro se cierra con una afirmación desoladora: El movimiento sacerdotal de Vitoria, como tal, no existe. ¿Causas? Existen obras que siguen haciendo presente aquel espíritu: el Seminario, las Mi-

siones diocesanas, la Facultad de Teología, las revistas; muchos sacerdotes viven desde la fuerte vivencia del sacerdocio y muchos comportamientos sacerdotales son explicables desde aquel espíritu. No murió todo. ¿Es justa la razón apuntada, el cambio teológico y cultural irreversible, no integrado por el movimiento sacerdotal? Y, ¿no son en buena parte los hijos de aquel movimiento quienes han llevado y llevan sobre sus espaldas buena parte del esfuerzo de adaptación? En realidad; ambos libros nos describen un movimiento, un momento estelar. Ninguno de los dos se atreve a afrontar el estudio del período de cambio, de agonía y muerte, de *lo* que murió y de *lo* que subsiste. Es tarea ardua, «de mayor estima y momento», tan urgente y necesaria como la que ha animado la confección de estas dos obras. Otro capítulo de historia, aún no escrito.

J. I. Tellechea Idígoras